



ACTA 1 DE SELECCIONADOS
PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO,
LÍNEA PELLET, LLAMADO ESPECIAL PARA ADULTOS AMAYORES

En Osorno, a 7 de junio de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N° 222 del 23 de marzo de 2021, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO, LÍNEA PELLET, LLAMADO ESPECIAL PARA ADULTOS AMAYORES", se realizó la convocatoria pública para postular desde el 26 de marzo al 30 de abril de 2021.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y una profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose el acta de preseleccionados el 7 de mayo de 2021, con 384 postulantes preseleccionados.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 384 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 384 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes.
5. Que, dichos preseleccionados fueron verificados, con el objetivo de validar los antecedentes entregados en la postulación.
6. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procede a elaborar la presente acta de seleccionados, con los postulantes que obtuvieron los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación.
7. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se seleccionaron un total de 66 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes, y que cumplen con los requisitos especiales para este programa.
8. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el los requisitos establecido en las bases de postulación, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.
9. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de 66 seleccionados, los cuales están indicados a continuación:

A. Los seleccionados para el calefactor a Pellet de baja potencia térmica son:

n°	C. Identidad
1	4.618.108-5
2	4.696.276-1
3	5.909.243-k

n°	C. Identidad
4	6.937.766-1
5	8.187.631-2
6	8.271.617-3


n°	C. Identidad
7	8.629.257-2
8	8.854.537-0
9	12.086.545-5

B. Los seleccionados para el calefactor a pellet de Media potencia térmica son:

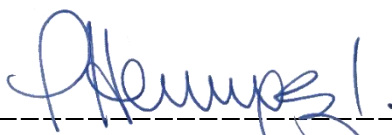
nº	C. Identidad
1	3.140.821-0
2	3.446.758-7
3	3.970.249-5
4	4.379.116-8
5	4.476.832-1
6	4.617.219-1
7	4.634.862-1
8	4.637.628-5
9	5.000.034-6
10	5.036.991-9
11	5.346.226-k
12	5.410.680-7
13	5.515.824-k
14	5.672.283-1
15	5.902.031-5
16	5.945.293-2
17	5.948.821-k
18	5.986.175-1
19	6.102.004-7
20	6.107.481-3
21	6.113.248-1
22	6.279.844-0
23	6.313.101-6
24	6.398.737-9
25	6.412.438-2
26	6.418.644-2
27	6.430.977-3
28	6.461.551-3
29	6.488.992-3

nº	C. Identidad
30	6.542.499-1
31	6.704.512-2
32	6.749.619-1
33	6.905.734-9
34	6.918.445-6
35	6.962.137-6
36	7.143.911-9
37	7.289.895-8
38	7.347.195-8
39	7.378.311-9
40	7.710.731-2
41	7.850.385-8
42	7.870.279-6
43	7.947.130-5
44	8.064.875-8
45	8.109.569-8
46	8.143.729-7
47	8.266.368-1
48	8.451.890-5
49	8.627.540-6
50	8.685.993-9
51	8.752.759-k
52	8.926.531-2
53	8.944.838-7
54	9.315.306-5
55	9.359.970-5
56	9.366.275-k
57	10.579.691-9

10. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, corresponde notificar a los seleccionados para iniciar la coordinación de las instalaciones.



Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl